



39584 TAMA (Cantabria)
Teléfono y fax: 942 730 241
fo@ayuntamientocillorigo.org

**AYUNTAMIENTO
DE
CILLORIGO DE LIÉBANA**

**DON JOSÉ LUIS IÑIGO CANDANEDO, SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA, (CANTABRIA).**

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana en sesión ordinaria celebrada con fecha 5 de Septiembre de 2.024 adoptó el siguiente acuerdo por CINCO VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES de los SIETE concejales presentes, cuya parte dispositiva señala:

5. APROBACIÓN DE CONVOCATORIA Y PLIEGOS DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA ADJUDICACIÓN POR CONCURSO PÚBLICO DE UNA LICENCIA DE AUTO TAXI EN EL MUNICIPIO DE CILLORIGO DE LIÉBANA, PARA VEHÍCULO ADAPTADO PARA TRANSPORTE DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA CON NUEVE PLAZAS MÁXIMO DE CAPACIDAD INCLUIDO EL CONDUCTOR.

Visto acuerdo plenario de fecha 7 de marzo de 2024 por el que se acuerda:

PRIMERO: aprobar la creación extraordinaria de una licencia de autotaxi para un vehículo adaptado para el transporte de personas con movilidad reducida y una capacidad no superior a siete plazas incluida la del conductor, **CONDICIONADA A LA OBTENCIÓN DE INFORME FAVORABLE** Dirección General de Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Cantabria.

SEGUNDO: **SOLICITAR INFORME FAVORABLE** a la Dirección General de Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Cantabria el informe favorable previo, ya que todas las plazas de autotaxi concedidas al Ayuntamiento están en la actualidad ocupadas, con lo cual ser trataría de una plaza extra.

Visto informe favorable emitido por la Dirección General de Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Cantabria de fecha 22/03/2024

VISTA la Providencia de Alcaldía de fecha 02 de septiembre de 2024 por la que se acuerda iniciar expediente para la adjudicación por concurso de **UNA LICENCIA DE AUTO TAXI EN EL MUNICIPIO DE CILLORIGO DE LIÉBANA, PARA VEHÍCULO ADAPTADO PARA TRANSPORTE DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA CON NUEVE PLAZAS MÁXIMO DE CAPACIDAD INCLUIDO EL CONDUCTOR**





39584 TAMA (Cantabria)
Teléfono y fax: 942 730 241
fo@ayuntamientocillorigo.org

**AYUNTAMIENTO
DE
CILLORIGO DE LIÉBANA**

VISTOS los Pliegos de Condiciones Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han de regir la convocatoria de concurso para el otorgamiento de **UNA LICENCIA DE AUTO TAXI EN EL MUNICIPIO DE CILLORIGO DE LIÉBANA, PARA VEHÍCULO ADAPTADO PARA TRANSPORTE DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA CON NUEVE PLAZAS MÁXIMO DE CAPACIDAD INCLUIDO EL CONDUCTOR** e informe de Secretaría en cuanto a la legislación aplicable y procedimiento a seguir.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la convocatoria y los Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir el procedimiento de adjudicación de **UNA LICENCIA DE AUTO TAXI EN EL MUNICIPIO DE CILLORIGO DE LIÉBANA, PARA VEHÍCULO ADAPTADO PARA TRANSPORTE DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA CON NUEVE PLAZAS MÁXIMO DE CAPACIDAD INCLUIDO EL CONDUCTOR**.

SEGUNDO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO. Publicar en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

CUARTO. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, proceder a la exposición pública de la lista en el tablón de anuncios, en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos, en el plazo de quince días, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo. Y para que conste y surta los efectos que sean oportunos, expido el presente certifica





39584 TAMA (Cantabria)
Teléfono y fax: 942 730 241
fo@ayuntamientocillorigo.org

**AYUNTAMIENTO
DE
CILLORIGO DE LIÉBANA**

Y para que conste expido el presente certificado, con el visto bueno del Sr. Alcalde y sello de la Corporación, en Tama, capitalidad del Municipio de Cillorigo de Liébana, a la fecha de la firma electrónica al margen.

Vº Bº
EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

Fdo.: Jesús María Cuevas Monasterio.

Este documento ha sido firmado electrónicamente en fecha al margen, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo ser verificado en <http://cillorigodeliebana.sedelectronica.es/>

